

L-Gante seguirá preso: la Justicia revocó la prisión domiciliaria

26 julio, 2023



La Cámara de Apelaciones de Mercedes revocó el beneficio de la prisión domiciliaria con el que fue beneficiado, aunque todavía no se había aplicado. Los jueces tuvieron en cuenta que el artista tiene cuatro múltiples causas abiertas, varias de ellas por presuntos delitos graves.

La justicia le revocó la prisión domiciliaria al cantante L-Gante y el músico deberá permanecer en prisión a la espera del juicio oral en el marco de la causa donde es investigado por los presuntos delitos de privación ilegítima de la libertad y amenazas. El artista ahora deberá aguardar la resolución de la Sala III de la Cámara de Casación Penal sobre su situación.

En el fallo, la Cámara de Apelaciones de Mercedes tuvo en

cuenta L-Gante tiene cuatro causas abiertas, y una más a punto de ser elevada a juicio oral, como así también dos expedientes abiertos por supuestos delitos graves.

Según fuentes judiciales, el artista será trasladado nuevamente y continuará detenido en la DDI de Quilmes o en una cárcel de la provincia de Buenos Aires.

¿Por qué está preso L-Gante?

La denuncia que derivó en la detención del cantante fue realizada el 27 de mayo último por Torres, vecino de la familia de Valenzuela, que reside en el barrio Bicentenario de General Rodríguez, en el oeste del conurbano.

La mañana de ese día, a la salida del local bailable Río ubicado en esa localidad, hubo un incidente con varios jóvenes integrantes de la denominada "La Mafilia", el grupo de amigos de L-Gante.

Cuando Torres se retiró del boliche para dirigirse a su casa, comenzó a recibir amenazas por parte de Valenzuela y, tras ello, integrantes de ese mismo grupo fueron hasta su vivienda y lo agredieron físicamente tanto a él como a su familia, según la denuncia.

Luego, pasó un BMW blanco conducido por Valenzuela, que bajó el vidrio, le apuntó con un arma y lo obligó a subir al auto, añadió el denunciante.

A los pocos metros, también fue interceptada y obligada a subir al mismo rodado la joven Passi, también vecina del músico y quien había participado de la primera discusión con los amigos de L-Gante, según la denuncia.

Tras ello, algunos integrantes de "La Mafilia" fueron demorados por la Policía y L-Gante regresó hacia donde estaba el móvil, bajó el vidrio y les dijo a los agentes: 'Largame a los pibes o a éste te lo mato"', en referencia a la víctima

que estaba retenida dentro de su BMW.

De acuerdo a las actuaciones judiciales, Torres permaneció 23 minutos cautivo hasta que L-Gante recibió una llamada en la que le aseguraban que sus amigos habían sido liberados por la Policía y soltó a las víctimas.

Con la prueba reunida, la fiscalía solicitó la detención de Valenzuela al juez Castro, quien convalidó el pedido y dispuso cuatro allanamientos el 6 de junio, uno de ellos en el sector 1 del country del Club Banco Provincia, donde finalmente el músico fue detenido.

En los procedimientos se secuestraron el auto BMW, cuatro réplicas de armas de fuego, cinco celulares iPhone y 40 gramos de marihuana.

Por otro lado, el 28 de junio, Torres y sus abogados denunciaron un aparente acto intimidatorio, ya que alrededor de las 21.30 prendieron fuego el auto que su esposa tiene asignado en su trabajo como fotógrafa en la Secretaría de Prensa del Municipio de General Rodríguez.

Fuente: Página 12